



NOTARIA  
130  
Guayaquil  
ra. Norma  
Plaza de  
García

# Copia Certificada

PRORROGA DEL PLAZO Y

REFORMA DEL ESTATUTO

SOCIAL DE LA COMPAÑIA LA

FERRETERA C.A..- CUANTIA:

INDETERMINADA.- En la ciu-

dad de Guayaquil, Repú-

blica del Ecuador, a los

cinco días del mes de

Abril de mil novecientos

noventa y tres, ante mí,

DOCTORA NORMA PLAZA DE

GARCIA, Abogada y Notaria de este Cantón,

comparece el señor Ingeniero JUAN ANTONIO

GONZALEZ PORTES, de estado civil casado, de

profesión Ingeniero Comercial, a nombre y en

representación de la Compañía LA FERRETERA

C.A., en su calidad de Gerente y Representante

Legal, conforme lo acredita con la copia del

Nombramiento debidamente aceptado e inscrito

que me presenta y que se copiará al final de

esta Escritura; quien además, se halla debida-

mente autorizado por las Juntas Generales

Extraordinarias de Accionistas de dicha

compañía, en sesiones celebradas los días

veintidos y veintinueve de marzo del presente

año, según consta de las Actas que en copias

debidamente certificadas me presenta y que se

agregarán más adelante; el compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

domiciliado y residente en esta ciudad de

Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria

para celebrar toda clase de actos o contratos

y a quien de conocerlo personalmente doy fe;

bien instruido sobre el objeto y resultados de

esta Escritura Pública de PRORROGA DEL PLAZO y

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede

como queda indicado, con amplia y entera

libertad, para su otorgamiento me presenta la

Minuta y más documentos que son del tenor

siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo sírvase

incorporar una en la cual conste la Prórroga

de Plazo y Reforma del Estatuto Social de una

compañía anónima, al tenor de las siguientes

cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al

otorgamiento del presente instrumento, el

señor Ingeniero Juan González Portés, a nombre

y en representación de la Compañía LA

FERRETERA C.A., en su calidad de Gerente, y

como tal su representante legal, quien

además comparece debidamente autorizado por

las Juntas Generales Extraordinarias de

Accionistas, celebradas los días veintidos y

veintinueve de marzo de mil novecientos

noventa y tres.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)

Mediante Escritura Pública autorizada por el



NOTARIA  
130  
Guayaquil  
a. Norma  
Plaza de  
García

Notario del Cantón Guayaquil, Doctor Tancredo

Bernal Uriguen, el seis de mayo de 1993

novecientos cuarenta y cuatro, inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el

dieciocho de los mismos mes y año, se

constituyó la Compañía LA FERRETERA C.A.; b)

Las Juntas Generales Extraordinarias de

Accionistas de la compañía, celebradas el

veintidos y veintinueve de marzo de mil

novecientos noventa y tres, acordaron

prorrogar el plazo de duración de la compañía

en cincuenta años más, así como aprobó

reformular el Artículo Cuarto del Estatuto

Social.- TERCERA: DECLARACIONES.- Con estos

antecedentes, el señor Ingeniero JUAN GONZALEZ

PORTES, a nombre y en representación de la

Compañía LA FERRETERA C.A., en su calidad de

Gerente, y como tal su representante legal,

debidamente autorizado por las Juntas

Generales Extraordinarias de Accionistas,

celebradas los días veintidos y veintinueve de

marzo de mil novecientos noventa y tres,

declara: a) Que QUEDA PRORROGADO EL PLAZO de

duración de la compañía por CINCUENTA AÑOS que

se contarán desde la inscripción de la

Escritura Pública de Constitución; b) Que el

Artículo Cuarto del Estatuto Social en lo

posterior dirá: "ARTICULO CUARTO: La Sociedad

1 Anónima "LA FERRETERA C.A.", durará CIEN AÑOS,

2 a contar de la fecha de inscripción de la

3 escritura de constitución en el Registro

4 Mercantil de Guayaquil; pero el plazo podrá

5 prorrogarse por acuerdo de la Junta General de

6 Accionistas por voto de la mayoría que

7 represente, cuando menos, el cincuenta por

8 ciento del capital social".- CUARTA:

9 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña a la

10 presente las Actas de Juntas Generales

11 Extraordinarias de Accionistas de La Ferretera

12 C.A., celebradas los días veintidos y

13 veintinueve de marzo de mil novecientos

14 noventa y tres, y el nombramiento del Gerente

15 de la compañía, Ingeniero Juan González

16 Portés, el mismo que se encuentra debidamente

17 aceptado e inscrito.- Que se tome nota al

18 margen de la matriz de la escritura pública de

19 Constitución de la Compañía, del contenido de

20 esta escritura.- Sirvase señor Notario,

21 incorporar las demás cláusulas de estilo para

22 la perfecta validez de este instrumento.-

23 (firmado) ilegible. CARLOS RAMOS ANDRADE.

24 ABOGADO. Registro número Cuatro mil nove-

25 cientos veintisiete".- (HASTA AQUI LA MINUTA).

26 NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE LA FERRETERA C.A.:

27 "Guayaquil, veinticuatro de Abril de mil

28 novecientos noventa y uno.- Señor Ingeniero.



NOTARIA  
130  
Quayáquil  
a. Norma  
Plaza de  
García

Juan González Portés.- Ciudad.- De mis

consideraciones: La presente tiene por objeto 00000004

hacer saber a usted que la Junta General

Extraordinaria de Accionistas de "LA FERRE-

TERA C.A.", conforme consta del Acta

correspondiente, en sesión celebrada, el

veinticuatro de Abril de mil novecientos

noventa y uno, tuvo a bien reelegirlo para el

cargo de GERENTE de la Compañía.- En el

ejercicio del cargo de GERENTE tendrá usted

por sí solo la representación legal, judicial

y extrajudicial, de la Sociedad y el tiempo de

duración del cargo es de CINCO AÑOS, de

conformidad con los Estatutos y Reformas de

los mismos, que constan en las escrituras

públicas otorgadas ante los señores Notarios

doctores Tancredo Bernal Uriguen y Jorge

Maldonado Rennella, el seis de Mayo de mil

novecientos cuarenta y cuatro, y el cuatro de

Junio de mil novecientos setenta, inscritas en

el Registro Mercantil el diecisiete de Mayo de

mil novecientos cuarenta y cuatro y cuatro de

Agosto de mil novecientos setenta, en su

orden.- Muy atentamente, (firmado) firma

ilegible. Ingeniero Wilson Jácome Cruz.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL.- RAZON DE

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE de

"LA FERRETERA C.A.", para el cual he sido

reelegido.- Guayaquil, veinticuatro de Abril

de mil novecientos noventa y uno.- (firmado)

firma ilegible. Ingeniero Juan González

Portés.- Queda inscrito este Nombramiento de

GERENTE de "LA FERRETERA C.A.", a foja trece

mil doscientos cuatro, número cuatro mil

seiscientos veintidos del Registro Mercantil y

anotado bajo el número ocho mil ciento

cincuenta y dos del Repertorio.- Archivándose

los comprobantes de pago por Impuesto de

Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil,

quince de mayo de mil novecientos noventa y

uno.- El Registrador Mercantil.- (firmado)

firma ilegible. ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR

ANDRADE. Registrador Mercantil del Cantón

Guayaquil.- (Hay un sello que dice: Registro

Mercantil Cantón Guayaquil).- Abogado Héctor

Miguel Alcívar Andrade, Registrador Mercantil

del Cantón, certifica: Que la presente

fotocopia de Nombramiento de GERENTE de LA

FERRETERA C.A., es igual a su original.-

Guayaquil, treinta de mayo de mil novecientos

noventa y uno.- (firmado) firma ilegible.

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE.

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.-

(Hay otro sello que dice: Registro Mercantil

Cantón Guayaquil).- Queda agregado a mi

Registro, formando parte de la presente

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA LA FERRETERA C.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y tres, en la oficina ubicada en el primer piso del inmueble signado con el número 1009 del Malecón Simón Bolívar se reúnen los accionistas de la compañía anónima "LA FERRETERA C.A.", a saber:

**"SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA COMPAÑIA ANONIMA"**, representada por el señor Julio Portés Armijos, en su calidad de Gerente, propietaria de 793 acciones;

**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**, representada por su Gerente, la señora Diana Bjarner de González, propietaria de 2.304 acciones;

**La Ferretera C. Ltda.**, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés, propietaria de 449 acciones;

**Valores y Administraciones S.A.**, representada por su Gerente, Ing. Mariano González Bjarner, propietaria de 650 acciones;

**Casa y Campo Sociedad Anonima (C.Y.C.S.A)**, representada por su Gerente, Ing. Wilson Jácome Cruz, propietaria de 2.304 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de diez mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de sesenta y cinco millones de sucres 00/100, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta el siguiente punto del orden del día:



PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la prórroga del plazo de duración de la compañía y reforma del estatuto social

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Wilson Jácome Cruz, quien ha sido elegido Presidente de la Junta, y actúa como secretario el Ing. Juan González Portés, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el punto único del orden del día, para lo cual el Presidente concede el uso de palabra al Gerente de la compañía, Ing. Juan González Portés, quien manifiesta que es necesario prorrogar el plazo de duración de la compañía.

La Junta luego de deliberar al respecto, acuerda por unanimidad prorrogar por cincuenta años el plazo de duración de la sociedad, y reformar el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que en lo posterior dirá:

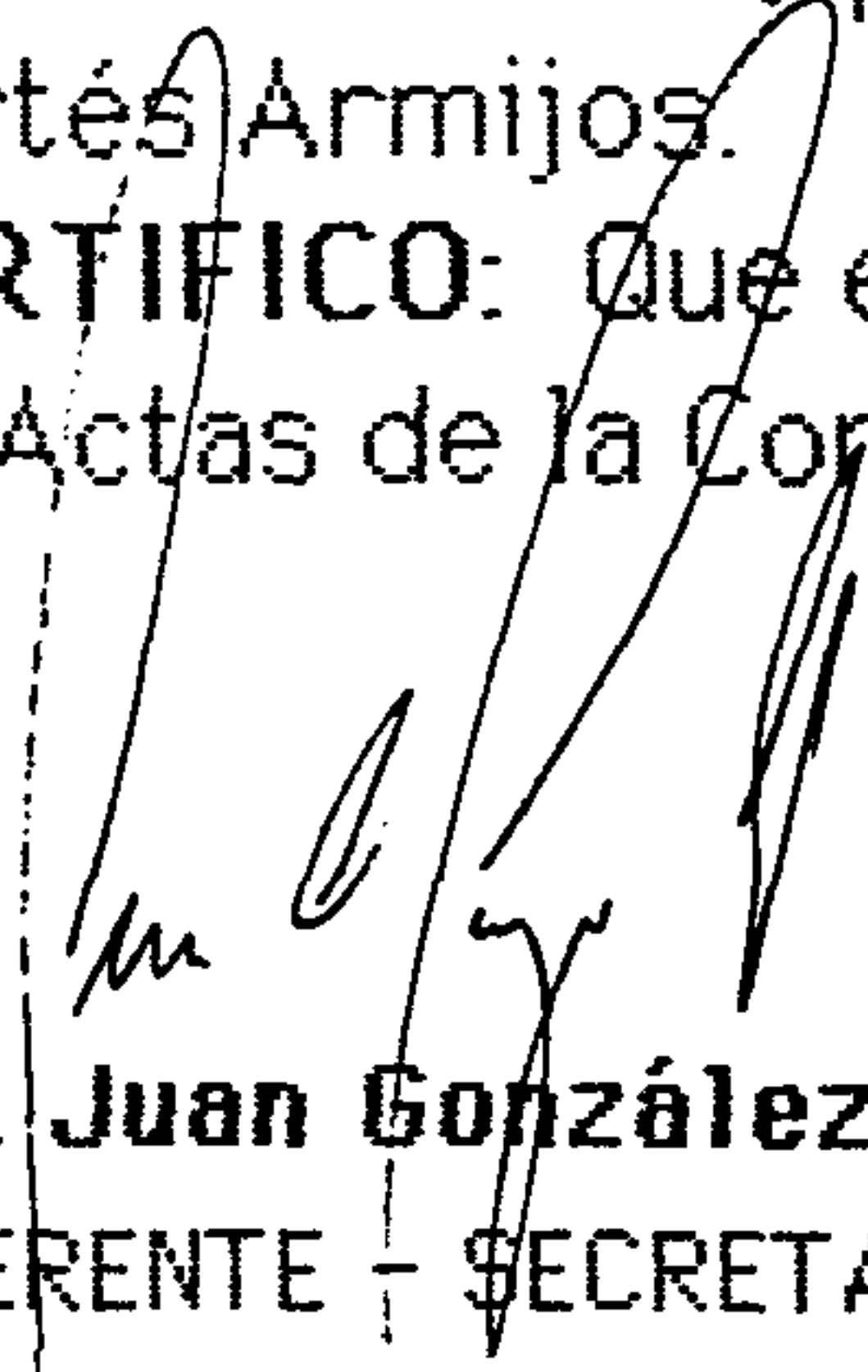
"ARTICULO CUARTO: La Sociedad Anónima "La Ferretera C.A.", durará cien años, a contar de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil; pero el plazo podrá prorrogarse por acuerdo de la Junta General de Accionistas por voto de la mayoría que represente, cuando menos, el cincuenta por ciento del capital social".

Por último la Junta acordó por unanimidad, autorizar al Gerente de la compañía, Ing. Juan González Portés, para que otorgue la escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatuto y gestione su legal aprobación.

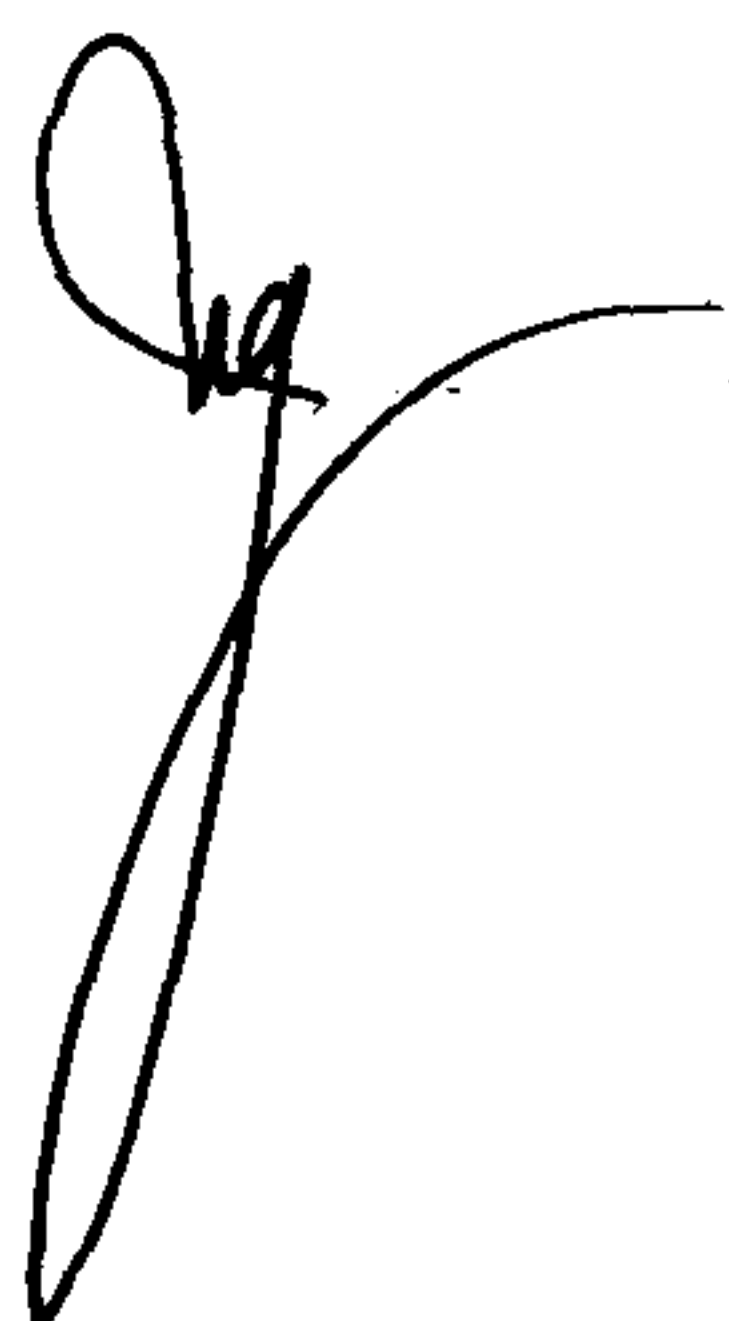
El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos

los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las trece horas cincuenta minutos. f) p. La Ferretera cía. Ltda. -Ing. Juan González Portés.- f) p. Valores y Administraciones S.A.- Ing. Mariano González Bjarner.- f) p. Predimasa, Predial Diana María S.A.- Diana Bjarner de González.- f) p. Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.) Ing. Wilson Jácome Cruz.- f) p. Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C.A.- Julio Portés Armijos.

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

  
**Ing. Juan González Portés**  
GERENTE - SECRETARIO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA LA FERRETERA C.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres, en la oficina ubicada en el primer piso del inmueble signado con el número 1009 del Malecón Simón Bolívar se reúnen los accionistas de la compañía anónima "LA FERRETERA C.A.", a saber:

**"SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA COMPAÑIA ANONIMA"**, representada por el señor Julio Portés Armijos, en su calidad de Gerente, propietaria de 793 acciones;

**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**, representada por su Gerente, la señora Diana Bjarner de González, propietaria de 2.304 acciones;

**La Ferretera C. Ltda.**, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés, propietaria de 449 acciones;

**Valores y Administraciones S.A.**, representada por su Gerente, Ing. Mariano González Bjarner, propietaria de 650 acciones;

**Casa y Campo Sociedad Anonima (C.Y.C.S.A.)**, representada por su Gerente, Ing. Wilson Jácome Cruz, propietaria de 2.304 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de diez mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de sesenta y cinco millones de sucres 00/100, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la prórroga del plazo de duración de la compañía y reforma del estatuto social.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Wilson Jácome Cruz, quien ha sido elegido Presidente de la Junta, y actúa como secretario el Ing. Juan González Portés, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el punto único del orden del día, para lo cual el Presidente concede el uso de palabra al Gerente de la compañía, Ing. Juan González Portés, quien manifiesta que tal como se lo conoció en días anteriores, es necesario proceder a prorrogar el plazo de duración de la compañía, en los términos acordados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 del mes en curso, por lo que mociona sea ratificada en esta junta la aludida resolución.

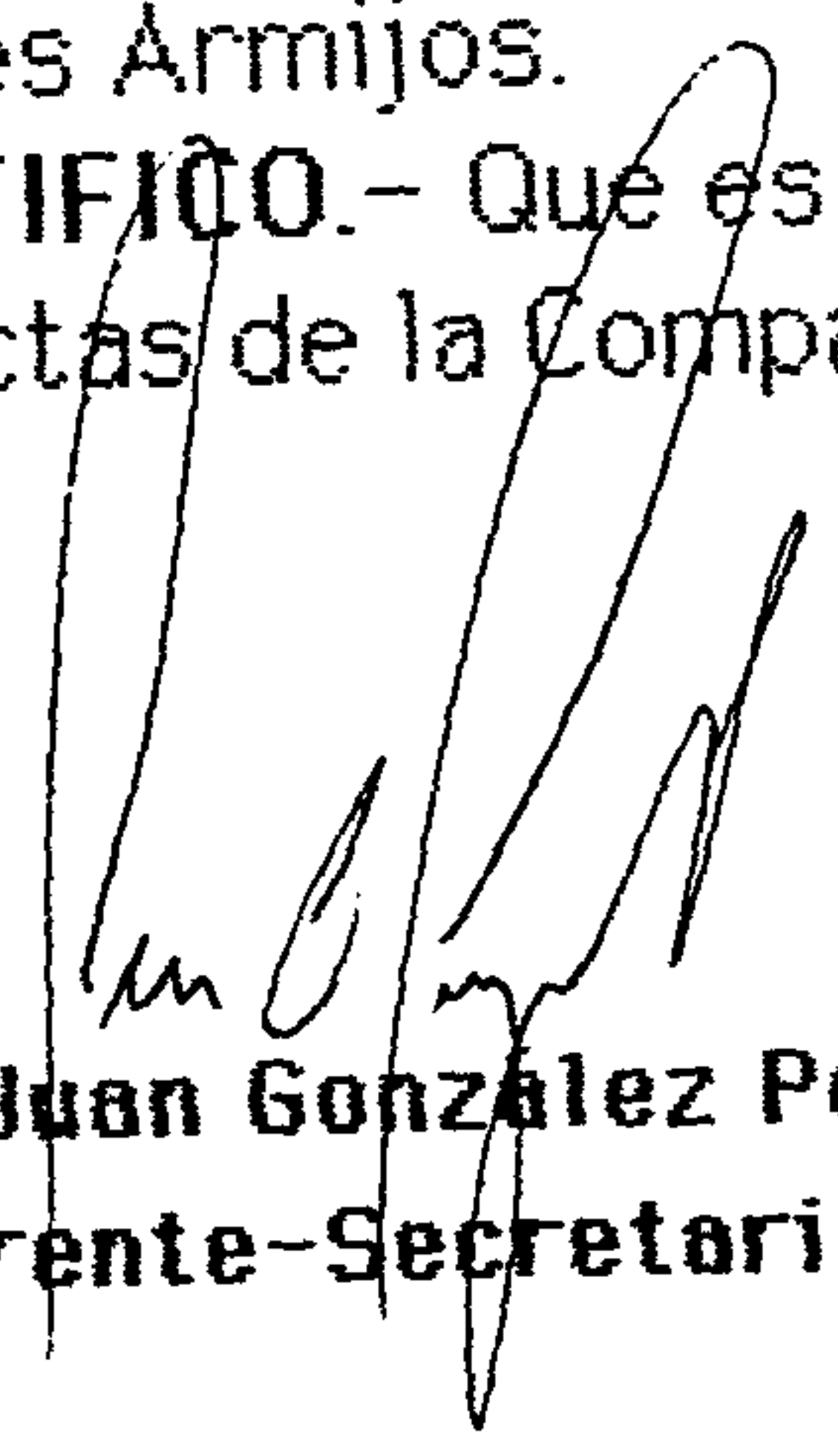
La Junta luego de deliberar al respecto, acuerda por unanimidad aprobar la prórroga del plazo de duración de la compañía, en los términos anotados en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 22 de marzo de 1993.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las once horas cincuenta minutos. f) p. La Ferretera Cía. Ltda.- Ing. Juan González Portés.- f) p. Valores y Administraciones S.A.- Ing. Mariano González Bjarner.- f) p. Predimasa, Predial Diana María S.A.- Diana Bjarner de González.- f) p. Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)- Ing. Wilson

04.05.38

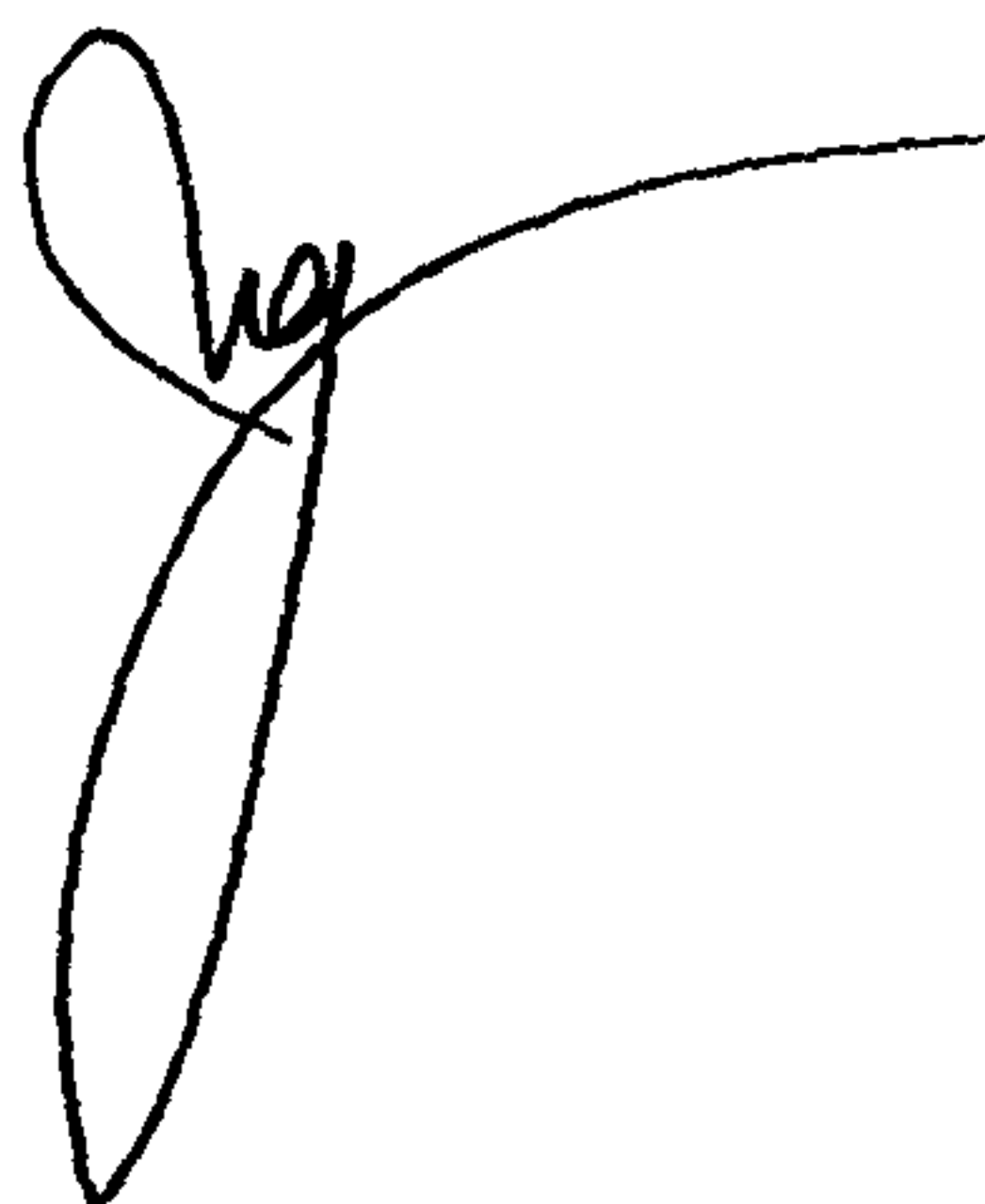
Jácome Cruz.- f) p. Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C.A.- Julio Portés Armijos.

**CERTIFICADO.**- Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.-



Ing. Juan González Portés  
Gerente-Secretario

ESPACIO  
EN  
BLANCO





OTARIA  
130  
Iayaquil  
a. Norma  
laza de  
García

escritura, las copias certificadas de las

Actas de Juntas Generales Extraordinarias de

Accionistas de la Compañía La Ferretera C.A..-

El otorgante me presentó sus respectivos

documentos de Identificación Personal.- Leída

que le fue la presente escritura pública de

principio a fin y en alta voz, por mí la

Notaria al otorgante, éste la aprobó en todas

y cada una de sus partes, se afirmó y ratificó

y firma en unidad de acto y conmigo, la

Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

p. Cía. LA FERRETERA C.A.

f) Sr. Ing. JUAN GONZALEZ PORTES

Gerente

C.C.# 09-03435238

C.V.# 031-104

R.U.C.# 0990026610001



otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta  
CUARTA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello  
en ocho fojas útiles, en la ciudad de  
Guayaquil, a los diecinueve días del mes de  
Abril de mil novecientos noventa y tres.-



*Dra. Norma Plaza de García*

**Dra. NORMA PLAZA de GARCIA  
NOTARIA**

RAZON: DOY FE que en ésta fecha he tomado nota de la  
disposición contenida en el artículo segundo de la  
resolución # 93-2-1-1-0001896 de fecha 29 de Julio de  
1993, emitida por la Superintendencia de Compañías de  
Guayaquil, al margen de la matriz de escritura pública  
de Prórroga del Plazo y Reforma de Estatuto Social de la  
Compañía LA FERRETERA C.A.; otorgada el 5 de Abril de  
1993, ante la Notaria Décima Tercera de este Cantón  
Doctora Norma Plaza de García Guayaquil, 2 de Agosto de  
1993.



*Dra. Norma Plaza de García*  
**Dra. Norma Plaza de García  
NOTARIA DECIMA TERCERA**

**CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordena-**

de en la Resolución Nº 93-2-1-1-0001898 dictada el veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa y tres, por el Intendente de Campesías de Guayaquil, queda inscrita esta Escritura Pública, la misma - que contiene la FUNDACIÓN DE PLANO Y RESPONSA DE ESTABLECIMIENTO, de "LA FUNDACIÓN C. A.", de folios 28.028 a 28.030, número 19.507 del Registro Mercantil y anudado bajo el número 19.498 del Repertorio.- Guayaquil, diez y siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil.-

*[Firma]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado el certificado de afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil, de "LA FUNDACIÓN C.A.". - Guayaquil, diez y siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil.-

*[Firma]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la Escritura Pública que antecede en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 705 dictado el 28 de Agosto de 1.978, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 578 - del 28 de Agosto de 1.978.- Guayaquil, diez y siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil.-

*[Firma]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

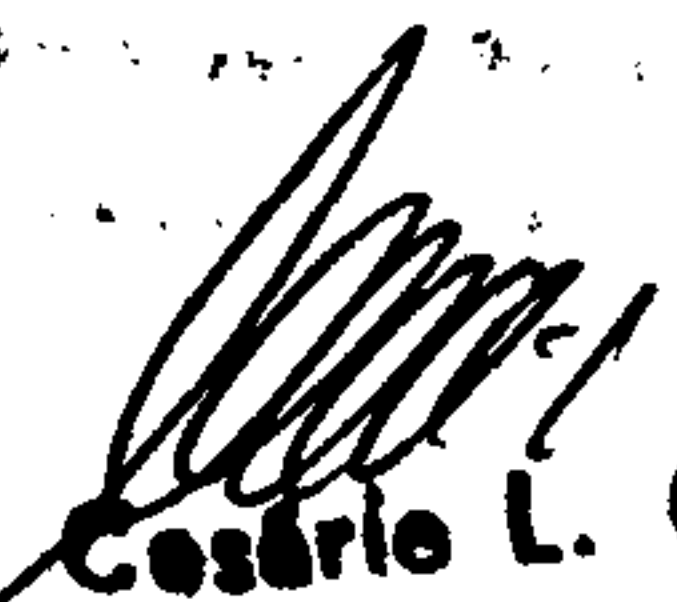
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he tomado nota de esta Escritura Pública que antecede a folios 1.500 del Registro Mercantil de 1.904; - 2.405 del mismo Registro de 1.901; 305 de igual Registro de 1.900; - 9.000 del propio Registro de 1.970; 19.500 del mismo Registro de 1.970; 28.214 de igual Registro de 1.980; y, 4.978 del propio Registro de 1.981, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diez y siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil.-

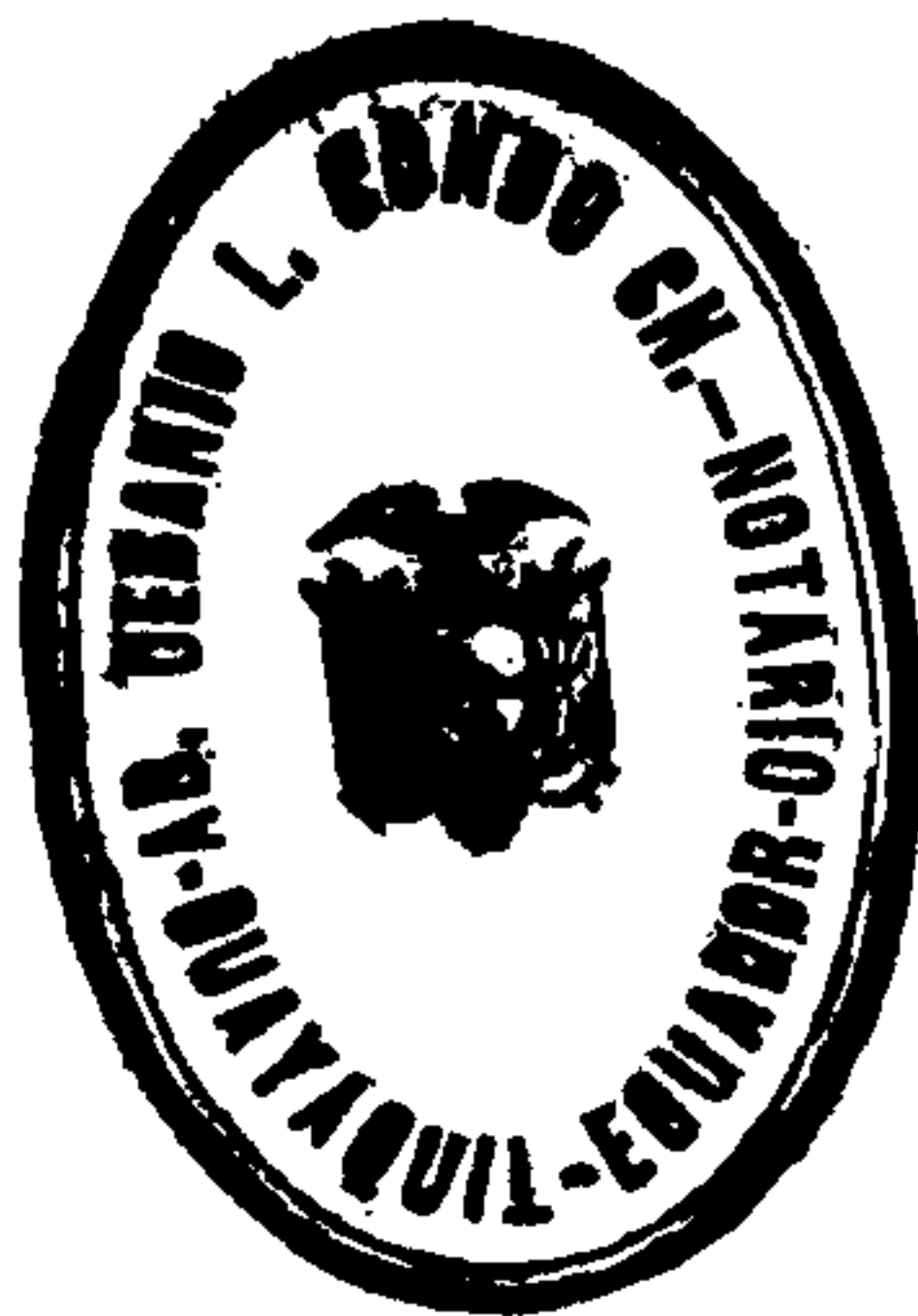
*[Firma]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de

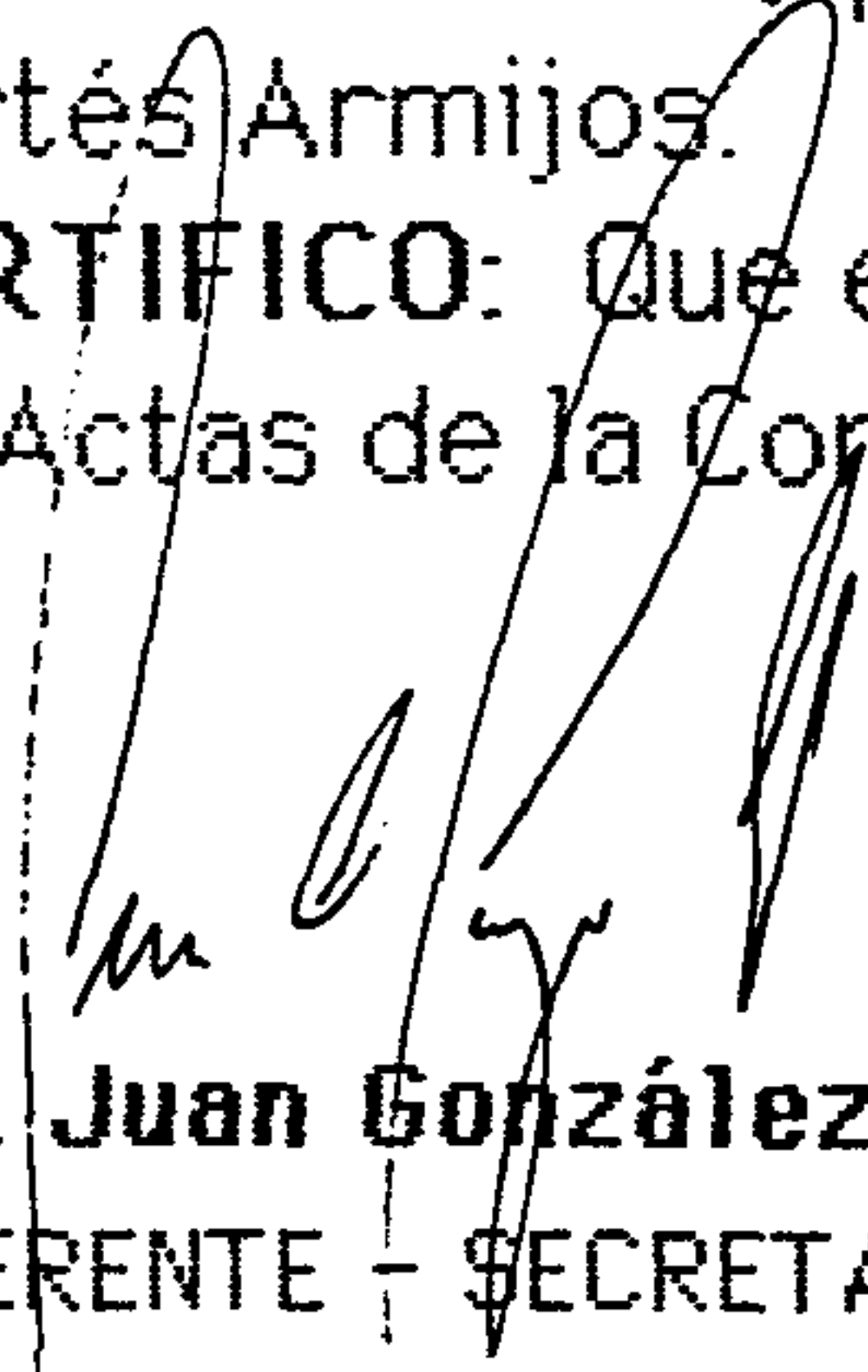
la matriz de la escritura pública de Constitución de la  
Compañía Anónima "LA FERRETERA C.A.", celebrada ante el  
Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Tamerado Bar-  
nal Urquiza, con fecha: seis de Mayo de mil novecientos  
cuarenta y cuatro (Archivo hoy a mi cargo), del conteni-  
do de la copia que antecede; lo que fué ordenado por la  
Resolución número: noventa y tres-dos-mil-no-cero cero  
cero un mil ochocientos noventa y seis, del señor abogado  
don CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA, Intendente de Com-  
pañías, de Guayaquil, de fecha: veinte y nueve de Julio  
de mil novecientos noventa y tres.-

  
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5o. del Cantón  
Guayaquil

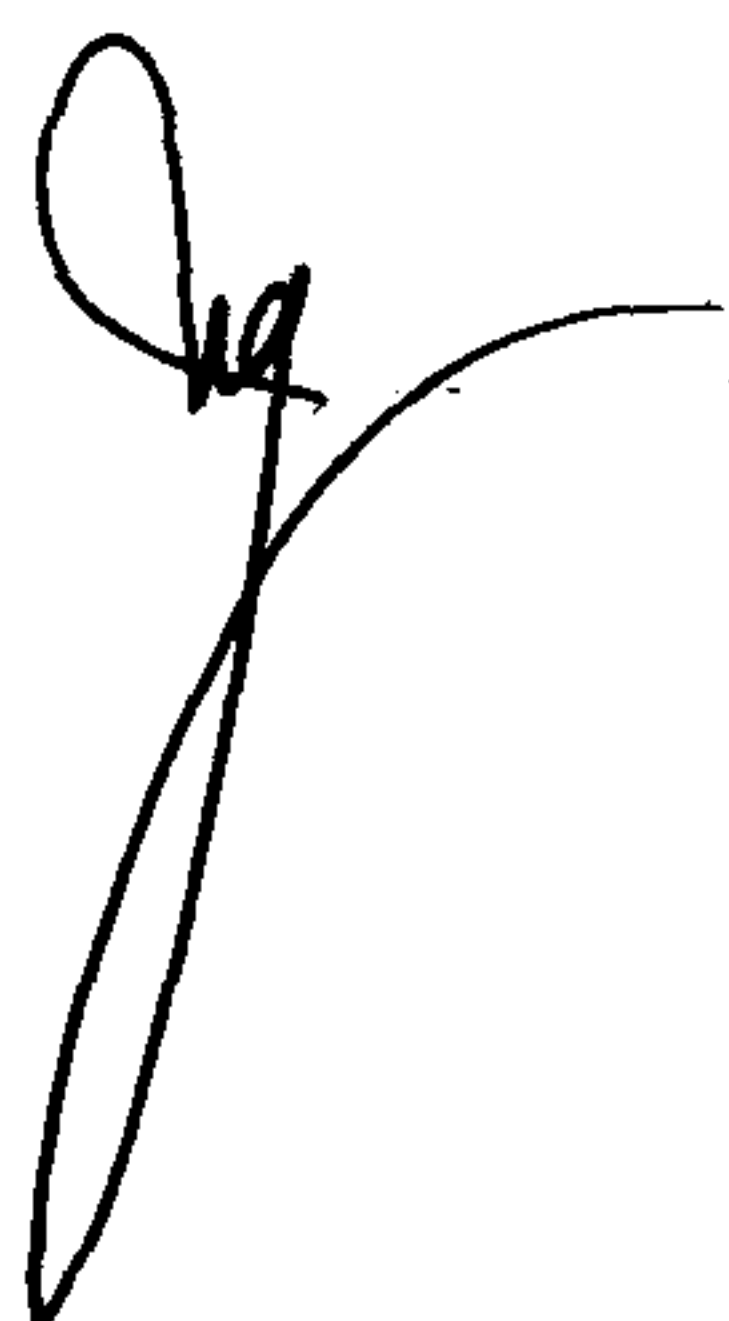


los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las trece horas cincuenta minutos. f) p. La Ferretera cía. Ltda. -Ing. Juan González Portés.- f) p. Valores y Administraciones S.A.- Ing. Mariano González Bjarner.- f) p. Predimasa, Predial Diana María S.A.- Diana Bjarner de González.- f) p. Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.) Ing. Wilson Jácome Cruz.- f) p. Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C.A.- Julio Portés Armijos.

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

  
**Ing. Juan González Portés**  
GERENTE - SECRETARIO

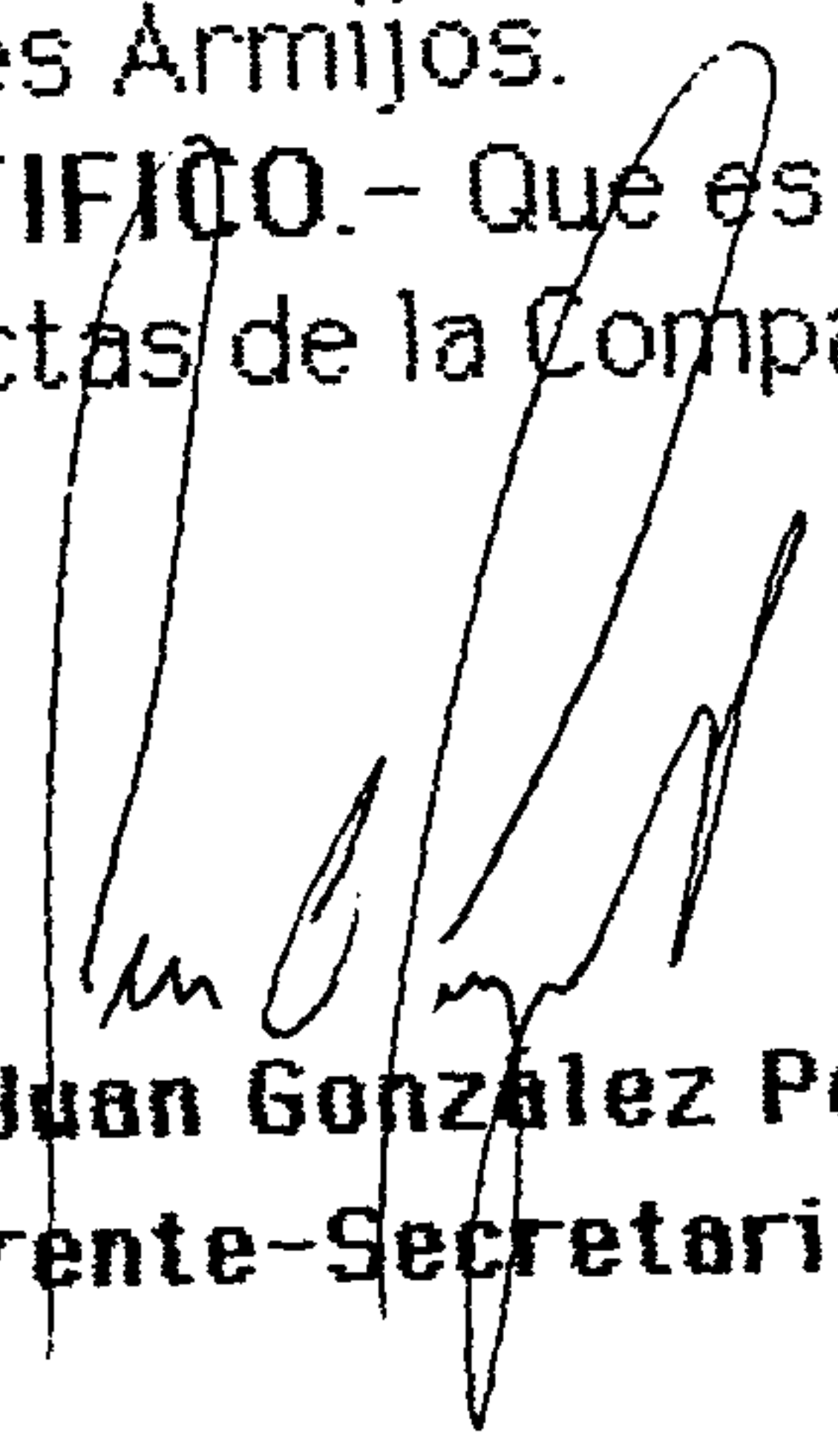
ESPACIO  
EN  
BLANCO



04.05.38

Jácome Cruz.- f) p. Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C.A.- Julio Portés Armijos.

**CERTIFICADO.**- Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.-



Ing. Juan González Portés  
Gerente-Secretario

ESPACIO  
EN  
BLANCO

